

CEDH:13c.493/2024 Asunto: Suficiencia Presupuestal Chihuahua, Chih., a 21 de octubre del 2024

LIC. MARCO ANTONIO CALDERÓN DELGADO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
PRESENTE

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal No. SP CEDH:16c.264/2024, de fecha 21 de octubre del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$ 3,081,823.33 (tres millones ochenta y un mil ochocientos veintitrés pesos 33/100 m.n.), que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

## CONCEPTO

Techo presupuestal para licitación para la adquisición de 3 sedanes (partida 1 por \$ 1,058,890.00 y dos pick ups (partida 2 \$ 2,022,933.33)

FUENTE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	IMPORTE
521999	5000	5411 vehículos y equipo de transporte	\$ 3,113,890.33

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2024.

La saludo.

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"